



La Consejería de Educación y Cultura ha publicado la **Resolución de 4 de octubre de 2021**, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación por la que se dictan instrucciones sobre el proceso de matriculación en las pruebas de certificación de nivel intermedio

B1 y B2 de Inglés y nivel intermedio de alumnos que estén cursando 4.º curso de Educación Secundaria Obligatoria

en el sistema de enseñanza en Lenguas Extranjeras en curso 2021-2022 y sobre el proceso de administración y evaluación de las mismas.

El plazo de solicitud será del **25 de octubre al 3 de noviembre** y será telemática a través de sede electrónica CARM (procedimiento 186).